9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INF	ORMACIÓN DE	L ESTUDIANTI			DATO	S DE LA ASIGNATURA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLA N	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECT A (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Diego Fernando Parra Robayo	101428779 8	254 7	2016763	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
2	Andrés Felipe Torres Plaza	101022043 7	254 7	2016763	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
3	Nicolás Garzón Sánchez	101609456 0	254 7	2016763	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
4	Javier Alejandro Castro García	101909560 5	254 7	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
5	Juan Pablo Zorro Ruiz	101427704 1	254 7	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
6	David Hernández Aristizábal	101910636 4	254 7	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
7	Daniela Moreno Chaparro	103246048 0	254 7	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-15	Manuel Amézquit a Pulido
8	Edgar Jahir Yate Santana	102455080 8	254 7	2016233	1	Biomecánica articular y de movimiento complejo	3.3	2018-15	Karim Martina Alvis Gómez
9	Oscar Iván Ojeda Ramírez	102625742 3	254 7	2016233	1	Biomecánica articular y de movimiento complejo	3.7	2018-15	Karim Martina Alvis Gómez
10	Sebastián Torres Muñoz	101425675 0	254 9	2016763	49	Práctica estudiantil II	4.7	2018-15	Oscar Javier Suarez Medina

11	María Paula Ávila Guzmán	103249736 0	254 2	2015961	2	Hidráulica básica	2.8	2018-15	Adíela Villareal
12	Diego Alfredo Quexada Rodríguez	101426023	254 7	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	1 3.6 12018-15		Carlos Julio Camacho
13	Daniel Felipe Aza De La Espriella	102080791 7	254 7	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-15	Carlos Julio Camacho
14	Carlos Andrés Ángel Quiroz	101842193 9	254 7	2016764	6	Práctica estudiantil III	4.0	2018-15	Liz Karen Herrera Quintero
15	Sebastián Mauricio Duarte Bejarano	102395321	254 8	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-15	Carlos Julio Camacho

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Mateus Fajardo Juan Felipe

DNI. 1019128305

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-25, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Simón Alfonso Villamizar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura		Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II		29	L	6

2. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.2 Pérez Sibaja Pedro Antonio

DNI. 78301327

El Consejo de Facultad:

1. APRUEBA presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo

- exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. NO APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, sumado a que no cumple con el prerrequisito establecido Probabilidad fundamental (2027877). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIANombre AsignaturaGrupoTC2025970Modelos y Simulación3C3

9.2.3 Serna Moncaleano María Fernanda

DNI. 1032450132

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.4 Quiroga Huertas Yineth Fernanda

DNI. 1016077085

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- 1. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016253	Lingüística italiana	1	L	3

9.2.5 Carrascal Noriega Víctor Manuel

DNI. 1070822643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la Caja colombiana de subsidio familiar - Colsubsidio, a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Enrique Sanz Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	28	L	6

9.2.6 Castro Tovar Juan Sebastián

DNI. 1121908751

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018– 2S, a desarrollar en la empresa Sunshine Bouquet S.A., a cargo del profesor Gustavo Alfredo Bula por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés Mosquera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	72	L	6

2. NO APRUEBA cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción de la práctica completa la carga mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.7 Fongue Mora Paulo Cesar

DNI. 1032483557

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa SYMRISE, a cargo del profesor Hugo Albero Herrera Fonseca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. José Mario Barrios Leguizamón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

Créditos equivalidos O 4

9.2.8 Acosta Rojas Hugo Alejandro

DNI. 1018458266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignati	Acosta Rojas Hugo Alejan uras a equivaler en el plan d Ingeniería Industrial (254	e est	udios	de	DNI. 1018458266 Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
1000005	Cálculo integral	4	0	3.0	Cálculo integral	3.0	
2016698	Elementos de computadores	3	L	4.0	Elementos de computadores	4.0	
	Créditos equivalidos L	3					

Acosta Rojas Hugo Alejandro Asignaturas a equivaler en el plan de estud					DNI. 1018458266	
Asignaturas a equivaler en el plan de est Ingeniería Industrial (2546)			udios	de	Asignaturas cursadas en el plan o estudios Ingeniería Mecatrónica de Universidad Nacional de Colombi	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se equivalen	7				

9.2.9 Castiblanco Sarmiento Juan Felipe

DNI. 1032451646

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés teniendo en cuenta que el examen presentado no se encuentra avalado como examen estandarizado. (Circular 01 de 2016 de Vicerrectoría Académica)

REINGRESO

9.2.10 Caballero Huertas Juan Camilo

DNI. 1018428828

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso a partir del periodo académico 2019-1S, teniendo en cuenta que la Facultad ya le otorgó un reingreso para el periodo 2018-1S. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	REINGRESO					
Normati	va Asociada: Articulo 46 del Ac	uerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014				
	de VRA					
1	Estudiante	Caballero Huertas Juan Camilo				
2	DNI	1018428828				
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial				
4	Código del plan de estudios	2546				
5	Fecha de la Solicitud	14 de agosto				

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2010-2S	;	
¿Se trata de un primer reingreso?		No		
El Comité Asesor de carrera en sesión del día 15 de	Recomienda	N	0	х
septiembre de 2018, Acta 016	Reconnentia	re	ecomienda	^

9.3 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.1 Martínez Medina Julián David

DNI. 1013653705

El Consejo de Facultad APRUEBA:

Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	Т	3

9.3.2 Herrera Montañez Sergio Alexander

DNI. 1019137460

El Consejo de Facultad APRUEBA:

Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015229	Colombia Contemporánea	1	Т	3

9.3.3 Barreto Ordoñez Iris Juliana

DNI. 1032496232

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral

7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015229	Colombia Contemporánea	1	Т	3

9.3.4 Argote Heredia Carlos David

DNI. 1121933685

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

2. APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015229	Colombia Contemporánea	1	Т	3

3. NO APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018-2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2019336	Concreto preesforzado	1	L	4

9.3.5 Sutta Sánchez Oscar Camilo

DNI. 1018462594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-2S, debido a que con la inscripción de la

asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	С	6

9.3.6 Gómez Navarrete Eliana Marcela

DNI. 1019098155

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, para ser desarrollada en la empresa Tipiel S.A., a cargo del profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica Estudiantil I	19	L	3

9.3.7 Duarte Zambrano Iván Santiago

DNI. 1031161074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, para ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica Estudiantil I	20	L	3

9.3.8 Calvache Benitez Cielo María

DNI. 1124315855

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000004	Cálculo diferencial	12	В	4

9.3.9 Triviño Andrés Felipe

DNI. 1020836122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	2015965	Materiales para Construcción	4	С	4
ſ	2015966	Mecánica de fluidos	1	С	4

9.3.10 Neira Rodríguez Mónica Daniela

DNI. 1018458444

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, teniendo en cuenta que para el periodo 2018–2S no hizo preinscripción para que le fuera autorizada la inscripción de trabajo de grado, y a la fecha no ha hecho entrega de ningún soporte. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015296	Trabajo de Grado	1	С	6

ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA - DOBLE TITULACIÓN

9.3.11 Ramírez González David Andrés

DNI. 1022412753

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-25 las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Asignatu	Ramírez González Dav Iras a equivaler en el pla Ingeniería Civil (254	n de e	DNI. 10224 Asignaturas cursadas Ingeniería Agrícola de	en el prog	-		
Código	Nombre	, С	Nota	Nacional de Colombia - Sede Bogotá Nombre C Nota			
2015970	Métodos numéricos	3	0	4.2	Métodos numéricos	3	4.2
2015978	Hidrología	3	С	4.1	Hidrología	3	4.1
2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	С	4.6	Análisis Estructural Aplicado	3	4.6

	Ramírez González Dav	/id Ar	DNI. 1022412753 Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá				
Asignatu	ıras a equivaler en el plar Ingeniería Civil (254						
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
2015950	Diseño Estructural	3	С	3.7	Diseño Estructural	3	3.7
2015959	Geotecnia	3	С	3.6	Geotecnia	3	3.6
2015957	Geomática Aplicada	4	С	4.8	Geomática Aplicada	4	4.8
2015965	Materiales para Construcción	4	С	3.9	Materiales para Construcción	4	3.9
2026138	Ingeniería de transporte	3	С	4.4	Ingeniería de transporte	3	4.4
2015963	Ingeniería de Tránsito	3	С	4.1	Ingeniería de Tránsito	3	4.1
2015938	Acueductos	3	С	4.1	Acueductos	3	4.1
2015954	Estructuras hidráulicas	3	С	3.0	Estructuras hidráulicas	3	3.0
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	Т	4.7	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	4.7
2016626	Control en biosistemas	3	L	5.0	Control en biosistemas	3	5.0
	Total créditos equivalentes	41		_		_	
	Créditos disciplinares						
	Créditos fundamentación	3					

9.3.12 Acosta Mora Andrés Felipe

Créditos libre elección 3

DNI. 1113668331

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Conseio Superior Universitario)

Acosta Mo	ra Andrés Felipe	DNI. 1113668331				
Asigna	tura que no se equivale	e el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Ambiental)	Justificación	С	Nota		
Mecánica de fluidos	Mecánica de fluidos	No cumple con contenido ni intensidad	3	4.2		
Preparación y Formulación y evaluación de proyectos de infraestructura proyectos		No cumple con contenido	3	4.0		

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.13 Vanoy Herrera Janneth

DNI. 1022984525

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA homologar en el periodo académico 2018-25 las asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

	Vanoy Herrera Jann	eth	DNI. 1022984525				
Asignatura	a a homologar en el pla Ingeniería Civil (254		Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	U	Т	Nota	Nombre	С	Nota
2026134	Estática	3	С	4.0	Estática	3	4.0
2025068	Electiva socio- humanística	2	L	4.5	Electiva socio-humanística	2	4.5
2023536	Física de electricidad y magnetismo	3	L	3.7	Física II	3	3.7
	Total créditos homologables	8					
	Créditos libre elección	5					
	Créditos disciplinares	3					

2. NO APRUEBA homologar en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que los contenidos de las asignaturas deberá cursarlos y aprobar los en asignaturas del componente disciplinar, y no son similares en contenido e intensidad a las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Conseio Superior Universitario)

Vanoy Herr	era Janneth	DNI. 1022984525					
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Tecnología Construcciones Civiles)	Justificación	C	Nota			
Tecnología del concreto	Tecnología del concreto	Los contenidos hacen parte de la asignatura Materiales para construcción, y no corresponde a la asignatura del mismo nombre de la Universidad Nacional de Colombia	3	3.1			

Vanoy Her	rera Janneth	DNI. 1022984525				
Asigna	tura que no se equivale	e el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Asignatur. Nacional de Colombia - (Tecnologí Construccion Civiles)		Justificación	С	Nota		
Residuos sólidos	Residuos sólidos	Los contenidos hacen parte de las asignaturas Alcantarillados y Saneamiento		4.3		
Materiales para construcción	Materiales para construcción	No cumple con intensidad	2	3.4		
Construcción de edificaciones	Construcción de edificaciones	No cumple con intensidad		3.7		
Construcción de vías	Construcción de vías	No cumple con intensidad	2	4.4		

9.3.14 Londoño Ocampo Christian Fernando

DNI. 1020832055

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la asignatura cursada en la XII Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Asignati	Londoño Ocampo Christ ura a equivaler en el plan d Ingeniería Civil (2542)	DNI. 1020832055 Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
2023529	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	Ш	4.7	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	4.7
	Total créditos equivalentes	4					
Créditos libre elección 4							

9.3.15 Huertas Rodríguez Laura Ximena

DNI. 1019126405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la asignatura cursada en la XII Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

	Huertas Rodríguez Laura	DNI. 1019126405					
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
2023529	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	L	4.5	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	4.5
	Total créditos	4					

Huertas Rodríguez Laura Ximena					DNI. 1019126405		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)				Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia			
Código	Código Nombre C T Nota				Nombre	С	Nota
	Créditos libre elección	4					

9.3.16 Pava Morales María Camila

DNI. 1020803012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de francés ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

	Pava Morales María	DNI. 1020803012					
Asigna	tura a equivaler al plan Ingeniería Civil (25	Francés para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, través del programa de Extensión y Educación Continua					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2023529	Francés I,II,III	4	L	3.8	Francés	1,11,111	3.8
	Total créditos equivalentes	4					
	Créditos libre elección						

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.17 Vidal Redondo Sebastian José

DNI. 1018483330

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE BAPI A PREGRADO

9.3.18 Rojas Parra Angie Vanessa

DNI. 1023009738

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1. Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo

DNI. 1031150527

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición:

 REPONE parcialmente la decisión del Acta 14 de 2018, en consecuencia, APRUEBA homologar en el periodo académico 2018-2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo				DNI. 1031150527		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)			Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Eléctrica d Universidad Distrital Francisco Jo Caldas	le la		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
100000	Cálanda Imtaanal	4		3.3	Cálculo Integral	3.2
1000005	Cálculo Integral	4	В	3.3	Ecuaciones diferenciales	3.4
100000	Álmahan Basal		_	2.2	Álgebra lineal	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	В	B 3.2	Investigación de operaciones I	3.1
1000007	Cálculo en varias		_	2.0	Calculo multivariado	4.0
1000007	variables	4	В	3.8	Matemáticas especiales	3.5
	Créditos homologados B	12				
	Total créditos que se homologan	12				

2. **RATIFICA** decisión del Acta 14 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera

(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo				DNI. 1031150527		
Asignaturas a homologar en el plan d Ingeniería Eléctrica(2544			tudios	de	Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Eléctrica o Universidad Distrital Francisco J Caldas	le la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3.7	Cálculo diferencial	3.7
2015734	Programación de computadores	3	В	3.6	Programación básica	3.6
1000010	Fundamentos de	4	В	2.0	Física I: mecánica newtoniana	4.3
1000019	mecánica	4	В	3.8	Física II: electromagnetismo	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	0	3.7	Programación orientada a objetos	3.7
2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	3.3	Circuitos I	3.3
2016400	Circuitos Eléctricos II	4	С	3.3	Circuitos II	3.2
2016490	Circuitos Electricos II	4	C	3.3	Circuitos III	3.4
2016495	Floatrónico Análogo I	4	С	3.5	Electrónica I	3.2
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3.5	Electrónica II	3.8
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	В	4.0	Fluidos y termodinámica	4.0
	Créditos homologados B	14				
	Créditos homologados O	3				
	Créditos homologados C	11				
	Total créditos que se homologan	28				

3. RATIFICA decisión del Acta 14 de 2018 en consecuencia, NO APRUEBA homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo DNI. 1031150527				
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544) Francisco José de Caldas)		Justificación	С	Nota
Física de semiconductores	Electrónica I	La asignatura no corresponde en contenido a la ofertada en la Universidad Nacional	3	3.2

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo DNI. 1031150527				
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544) (2544) Francisco José de Caldas)		Justificación	С	Nota
Señales y sistemas I	Análisis de sistemas dinámicos	Tiene un número de créditos inferior a la materia ofertada por la Universidad Nacional	2	3.7
Instalaciones Eléctricas Eléctricas		Tiene un número de créditos inferior a la materia ofertada por la Universidad Nacional	2	3.6

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2. Ortiz Avendaño Nelson David

DNI. 1053608633

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.3. Ortiz Rosario Daniel Francisco

DNI. 1015439326

DNI. 1032361898

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	Catedra Manuel Ancízar: ciudadanía en			
2028016	movimiento arte cultura construyendo	1	L	3
	comunidad			

9.4.4. Arguello Rivera Pedro Alejandro

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) debido a que no se encuentran inscrita(s) en el periodo académico 2018–2S. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2024548	Semanálisis -Relación entre semiótica y psicoanálisis	1	L	3
2028016	Cátedra Manuel Ancízar: Ciudadanía en movimiento, arte , cultura, construyendo comunidad	1	L	3

9.4.5. Gutiérrez Herrera Juan David

DNI. 1010195665

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante requiere cursar la asignatura para poder avanzar en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	U
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	2	С	3

9.4.6. Toledo de la Cruz Kevin Giorgio

DNI. 1065646651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante requiere cursar la asignatura para poder culminar el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2024049	Subestaciones Eléctricas	1	Т	3

9.4.7. Guerrero Vargas Nicolás Alfredo

DNI. 1073167973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-25 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. Restablecer la carga académica inscrita en 2018-2S.

3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Alexander Zúñiga Pardo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	U
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

9.4.8. Toledo de la Cruz Kevin Giorgio

DNI. 1065646651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ángela Martínez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	U
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.9. Forero Pachón Andrés Felipe

DNI. 1075680427

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Marlon Alberto Vargas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

9.4.10. Cometa Torres Andrés Felipe

DNI. 1014248714

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rafael Humberto Ospina López por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.11. Castiblanco Navas Manuel Sebastián

DNI. 1018476222

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa EHU ingeniería de proyectos S.A.S, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Keyla Newball por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

 Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, debido a que el estudiante inscribió la asignatura en un grupo erróneo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA Nombre Asignatura		Grupo	Т	С	
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6	

9.4.12. Salamanca Quintana Daniel Felipe

DNI. 1015465311

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Grupo Energía de Bogotá, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Héctor Graffe por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.4.13. Montenegro Parra Jeisson Fabián

DNI. 1032469002

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. Restablecer la carga académica inscrita en 2018-2S.
- 3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Fernando

Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rubén Darío Murillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

9.4.14. Prieto Pinto Jonathan Leonardo

DNI. 1014213664

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. Restablecer la carga académica inscrita en 2018-2S.
- 3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sonia Jessica Aycardi por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.15. Cubides Chivatá Wilfre Leofan

DNI. 1118552487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. Reestablecer la carga académica inscrita en 2018-2S.
- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alejando Ossa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6

9.4.16. Suarez Tunjano Alejandro

DNI. 80804017

El Consejo de Facultad APRUEBA:

Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales - LABE, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Alberto Sánchez Tovar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante inscribió la asignatura en un grupo erróneo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	SIA Nombre Asignatura		Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.17. Valencia Rodríguez Fabián Camilo

DNI. 1022392198

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–25, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

	Valencia Rodríguez Fabiár	DNI. 1022392198				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Electrónio Universidad Nacional de Col	ca de la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	В	3.3	Álgebra lineal	3.3
1000005	Cálculo Integral	4	В	3.1	Cálculo Integral	3.1
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	4.2	Ecuaciones diferenciales	4.2
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
2015159	Variable Compleja	4	В	4.1	Variable Compleja	4.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	0	3.9	Probabilidad y estadística fundamental	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3.2	Fundamentos de mecánica	3.2

	Valencia Rodríguez Fabiár	DNI. 1022392198				
Asignat	e est 4)	udios	de	Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Electrónio Universidad Nacional de Col	ca de la	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	В	3.0	Introducción a la ciencia de materiales	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3.3	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.3
2015734	Programación de computadores	4	В	3.2	Programación de computadores	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	0	3.7	Programación orientada a objetos	3.7
2015703	Ingeniería económica	3	В	4.9	Ingeniería económica	4.9
2023216	Introducción a la astronomía	3	L	4.2	Introducción a la astronomía	4.2
2021145	Conocimiento y conflicto	3	L	3.5	Conocimiento y conflicto	3.5
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.5	Huellas que inspiran	4.5
	Créditos equivalidos B	42				
	Créditos equivalidos O	6				
	Créditos equivalidos L	9				
	Total créditos que se equivalen	57				

2. NO APRUEBA homologar en el periodo académico 2018-25, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica, porque no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad):

Valencia R	Valencia Rodríguez Fabián Camilo DNI. 1022392198						
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Eléctrica							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	С	Nota			
Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos I	No ha cursado el prerrequisito Taller de Ingeniería Eléctrica	3	3.0			
Electrónica Análoga I	Electrónica Análoga I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I	4	3.3			
Señales y sistemas I	Señales y sistemas I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I	3	3.6			
Electrónica Digital I	Electrónica Digital I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I	4	3.2			

3. NO APRUEBA cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que las asignaturas homologadas cuentas como créditos cursados en el semestre. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.18. Cuellar Prieto Paul Alfonso

DNI. 1010222128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cuellar Prieto Paul Alfonso					DNI. 1010222128	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el estudios Administración de e de la Universidad Nacion: Colombia	mpresas
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016007	Fundamentos de administración	4	L	4.2	Fundamentos de administración	4.2
2016015	Metodología de la Investigación I	2	L	4.2	Metodología de la Investigación I	4.2
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.4.19. Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo

DNI. 1031150527

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Rodríguez Martínez Jerss	DNI. 1031150527				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de					Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Eléctrica Universidad Distrital Francisco Caldas	a de la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Ética y bioética	2	L	4.1	Ética y bioética	4.1
2026066	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	3.5	Cátedra democracia y ciudadanía	3.5
2026067	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	3.1	Cátedra Francisco José de Caldas	3.1
2026033	Seminario de Ingeniería	1	L	3.2	Seminario de Ingeniería	3.2
2026034	Hombre, sociedad y ecología	1	L	4.0	Hombre, sociedad y ecología	4.0
2025069	Producción y comprensión de textos	2	L	3.8	Producción y comprensión de textos	3.8

	Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo				DNI. 1031150527	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)			Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José d Caldas			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
	Cátedra de contexto-				Cátedra de contexto	3.3
2025070	Herramientas	2		3.3	Herramientas	
2023070	computacionales para	_	_	3.3	computacionales para	3.3
	ingeniería				ingeniería	
	Créditos homologados L	10				
	Total créditos que se homologan	10				

EXCEPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

9.4.20. España Bermudez Dagoberto

DNI. 1019075535

El Consejo de Facultad NO APRUEBA:

- Inscripción simultánea de las asignaturas Análisis de Sistemas de Potencia y Subestaciones eléctricas en el periodo 2019-15, debido a que no es posible inscribir asignaturas sin haber cumplido con el prerrequisito establecido en el Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería.
- 2. Inscripción de la asignatura Trabajo de grado en el periodo 2019-1S, debido a que no ha cumplido con el prerrequisito establecido en el Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN

9.5.1. Gómez González Mario Andrés

DNI. 80763109

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, RATIFICA decisión del Acta 13 de 2018, en consecuencia, NO APRUEBA equivaler en el periodo académico 2018–2S la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que la reglamentación hace referencia a este tipo de solicitudes para aquellos que tengan calidad de estudiante. La solicitud de equivalencia es viable una vez recupere la calidad de estudiante y disponga de los créditos suficientes. Para recuperar la calidad de estudiante debe presentar la solicitud de

DNI. 1052405400

reingreso para el periodo académico 2019-1S, en las fechas establecidas en el Calendario Académico.

Gómez G	onzález Mario Andrés	DNI. 80763109			
Asignatur	a que no se equivalen e	n el programa Ingeniería Mecán	ca		
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	С	Nota	
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Electricidad y magnetismo		4	3.0	
Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Oscilaciones y ondas		4	3.0	
Métodos numéricos	Programación y métodos numéricos		3	3.0	
Taller de matemáticas y ciencias	Taller de matemáticas y ciencias		3	5.0	
Galileo y Newton	Galileo y Newton	No tiene créditos para poder	3	4.5	
Fundamentos de física teórica	Fundamentos de física	hacer las equivalencias correspondientes	3	4.5	
Cuántica para todos y para todo	Cuántica para todos y para todo		3	4.3	
Fundamentos de óptica	Física experimental IV		3	4.2	
Mecánica Newtoniana	Mecánica Newtoniana		4	3.9	
Geografía de Colombia	Geografía de Colombia: Espacio y territorio		3	4.4	
Elementos de topología y Análisis	Elementos de topología y Análisis		3	3.7	

9.5.2. Chivata Mesa Iván Mauricio

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición RATIFICA decisión del Acta 13 de 2018 en consecuencia, NO APRUEBA homologar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electromecánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.

Chivata Mesa Iván	Mauricio	DNI. 1052405400					
Asignatura	Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)	Justificación	С	Nota			
Ciencia e ingeniería de materiales	Metales y tratamientos térmicos	No cumple con el contenido	3	3.0			

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.3. Díaz Ramírez Jorge Daniel

DNI. 1032460960

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica al modificar el horario en que se ofertó la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017270	Plantas térmicas	1	С	3

9.5.4. Saenz Caicedo Milton Johanny

DNI. 80165797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.5. Romero Méndez Andrés Mauricio

DNI. 1032451088

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque adjunto la información pedida para sustentar lo pedido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.6. Pan Vargas Horacio

DNI. 1118561811

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa P.V.C. Gerfor S.A., a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Nelson Darío Rojas González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016764	Práctica estudiantil III	13	L	9

- 2. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, como consecuencia de la inscripción de la práctica estudiantil (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 3. Desbloquear la historia académica.

9.5.7. García Toro Andrés Felipe

DNI. 1015463040

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Energía Proactiva S.A.S., a cargo del profesor Henry Octavio Cortés Ramos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Orlando Gamboa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	31	L	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016698	Elementos de computadores	3	L	3

9.5.8. Londoño Sánchez Daniel Felipe

DNI. 1098753133

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en Hilti Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo. Debido a que la propuesta tiene mal planteados los objetivos al no justificar cómo el estudiante aplicará los conocimientos, habilidades y competencias de ingeniería adquiridos durante su proceso de formación en el desarrollo de actividades al interior de la empresa u organización. Adicionalmente, el acuerdo de voluntades indica es un contrato laboral y no será un pasante en la empresa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017295	Trabajo de grado	9	С	6

9.5.9. Chavarrio González Juan Sebastián

DNI. 1072702376

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en KLIMATIZAR Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Juan Gustavo Mahecha Bautista. Debido a que la propuesta tiene mal planteados los objetivos al no justificar cómo el estudiante aplicará los conocimientos, habilidades y competencias de ingeniería adquiridos durante su proceso de formación en el desarrollo de actividades al interior de la empresa u organización. Adicionalmente, el acuerdo de voluntades no indica las labores que corresponden a la de un pasante.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017295	Trabajo de grado		С	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.10. Henao Montoya Eduardo

DNI. 1000696525

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación superior a la mínima exigida en la prueba First Certificate in English FCE, siendo B1 el mínimo exigido.

11111111110	Henao Montoya Eduardo				DNI. 1000696525	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de						
Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	С	Т	Nota	presentado	
1000044	Inglés I– Semestral	3	E	AP		
1000045	Inglés II– Semestral	3	Е	AP	First Certificate in English	D2
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	FCE	B2
1000047	Inglés IV– Semestral	3	Е	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se	12				

9.5.11. Hernández Rodríguez Fabián Alfonso

homologan

DNI. 1010006781

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación superior a la mínima exigida en la prueba First Certificate in English FCE, siendo B1 el mínimo exigido.

Hernández Rodríguez Fabián Alfonso					DNI. 1010006781	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Examen de inglés	Nota	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	presentado	
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP		
1000045	Inglés II– Semestral	3	Е	AP	First Certificate in English	D.1
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	FCE	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

9.5.12. Chivata Mesa Iván Mauricio

DNI. 1052405400

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electromecánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Chivata Me	sa Iván Mauricio	DNI. 1052405400				
Asignatura	Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica					
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547) Redagógica y Tecnológica de		Justificación	С	Nota		
	Colombia)					
Dibujo de máquinas	Dibujo electromecánica	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.0		

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.13. Malayer Leal Camilo Andrés

DNI. 1010037625

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 4. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario
- 5. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad.

(Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.14. Jiménez Colmenares Milton Camilo

DNI. 1031139281

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.5.15. Guamán Martínez Diego Armando

DNI. 1020840966

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	2 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12											
	REINGRESO											
Normativa	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de											
		VRA										
1	Estudiante	Guamán Martínez Diego Armando										
2	DNI	1020840966										
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica										
4	Código del plan de estudios	2547										
5	Fecha de la Solicitud	27 de agosto de 2018										

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2018-15
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facult	ad el reingreso
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-15

Al momento de preser periodo académico en	1	
periodo académico en		
En caso que la respue	nendar el	
reingreso		_
PAPA		2.9
		Presentar un
		Promedio
		Aritmético
Carra da la refudida d	a la callidad da cabudhanka	Ponderado
Causa de la perdida de	e la calidad de estudiante	Acumulado
		menor que
		tres punto
		cero
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de	174
	estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir	0
4	asignaturas?	0
Al finalizar el semestr	re de reingreso para mantener la calidad de estudiante, de	berá obtener un
	Promedio Semestral mínimo de:	
	Si inscribe 12 Créditos	3.1
	Si inscribe 15 Créditos	3.1
	Si inscribe 18 Créditos	3.1
	3.0	

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

_	Fundament	Fundamentación (B)		nar (C)	Libre	
	Obligatorio	Optativo	Obligatorio	Optativo	Elección	Tota
Créditos	s	S	s	s	(L)	I
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	6	0	0	6
Pendientes	51	7	74	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del	Recomienda	v	No	l
día 11 de septiembre de 2018, Acta 16	Reconnenda	^	recomienda	

DOBLE TITULACIÓN

9.5.16. Castañeda Montenegro Daniel

DNI. 1014265022

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y aún no cuenta con

el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	Dates Certificates											
	DOBLE TITULACIÓN											
Normat	Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014											
del CSU												
1	Nombre del estudiante	Castañeda Montenegro Daniel										
2	DNI	1014265022										
3	Plan de estudios origen (1 er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica										
4	Código del plan de estudios origen	2548										
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica										
6	Código del plan de estudios doble titulación	2547										
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	27 de agosto de 2018										

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	Х
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	Χ	No	
PAPA en el primer plan de estudio		3.	8	
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:		4	8	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de

presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLA	PLAN DE ESTUDIOS (1) PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)								
	1		СОМ	IPONENTE DE FUI	NDAI	MENT	TACION (Tipol	ogia	В)
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOT A
2013-25	201571 1	Dibujo básico	201571 1	Dibujo básico	Х		Expresión gráfica	3	3.7
2013-25	201573 4	Programación de computadores	201573 4	Programación de computadores	x		Herramient as para ingeniería	3	4.2
2014-25	100000	Cálculo diferencial	100000	Cálculo diferencial	х		Matemática s, probabilida d y estadística	4	4.0
2015-15	100000	Álgebra lineal	100000	Álgebra lineal	х		Matemática s, probabilida d y estadística	4	3.3
2015-15	100000	Cálculo integral	100000	Cálculo integral	х		Matemática s, probabilida d y estadística	4	3.4
2015-15	100001 9	Fundamentos de mecánica	100001 9	Fundamentos de mecánica	Х		Física	4	4.5
2015-15	100002 4	Principios de química	100002 4	Principios de química	Х		Química	3	4.4

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACTA 016 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2015-2S	100000	Cálculo en varias variables	100000	Cálculo en varias variables	х		Matemática s, probabilida d y estadística	4	3.3
2015-25	100000	Ecuaciones diferenciales	100000	Ecuaciones diferenciales	Х		Matemática s, probabilida d y estadística	4	3.9
2015-25	100001	Probabilidad y estadística fundamental	100001	Probabilidad y estadística fundamental	х		Matemática s, probabilida d y estadística	3	3.5
2016-15	100001 7	Fundamentos de electricidad y magnetismo	100001	Fundamentos de electricidad y magnetismo		X	Física	4	4.9
2016-15	201570	Ingeniería económica	201570	Ingeniería económica	Х		Ciencias económicas y administrati vas	3	4.5
2017-15	201594	Aplicaciones de elementos finitos	201594 2	Aplicaciones de elementos finitos	Х		Herramient as para ingeniería	3	4.0
2017-15	100001 8	Fundamentos de física moderna	100001 8	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	4.4
2017-25	201570	Gerencia y gestión de proyectos	201570	Gerencia y gestión de proyectos	Х		Ciencias Económicas Y Administrat ivas	3	4.4
2017-2S	201729 3	Modelación matemática	201729	Modelación matemática	х		Herramient as para Ingeniería	3	3.8

Total créditos convalidados/equivalentes en el componente

<u>Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos</u>

ob. obligati	<i>лна.</i> Ор. Ор	itativa. C. Creditt	<u>,,, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>						
PLA	AN DE ESTU	DIOS (1)	СОМРОІ	PLAN D NENTE DISCIPLII			` '	ologí	ía C)
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código Asignatura O O Agrupación C* NOT A						
2013-25	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigació n, innovación	3	4.0

		1		7				
						y desarrollo		
						tecnológico		
2013-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	х	Ingeniería de materiales y procesos de manufactur a	3	3.8
2014-15	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	Х	Ingeniería de diseño	4	4.2
2015-25	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	х	Ingeniería de diseño	3	3.8
2015-25	2016489	Circuitos eléctricos i	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	х	Automatiza ción control y robótica	3	4.0
2016-15	2016495	Electrónica análoga i	2017260	Electrónica básica	х	Automatiza ción control y robótica	3	4.1
2016-15	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	Х	Ingeniería de diseño	3	3.5
2016-25	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	х	Automatiza ción control y robótica	3	4.4
2016-25	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	х	Ingeniería de materiales y procesos de manufactur a	3	4.0
2016-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	х	Ingeniería de diseño	3	4.2
2017-15	2016507	Señales y sistemas ii	2015215	Análisis de sistemas dinámicos	х	Automatiza ción control y robótica	3	4.3
2017-25	2016493	Control	2017261	Fundamento s de Control	х	Automatiza ción, Control y Robótica	3	4.4
			Total créd	l créditos convalidados/equivalentes en el				

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota: Las asignaturas Procesos de manufactura I y II, Ingeniería de Manufactura, Taller de proyectos interdisciplinarios y Proyecto aplicado de ingeniería, le serán equivalidos una vez cumpla con el prerrequisito respectivo.

componente

		prerrequisito	respectivo	<u>.</u>			
PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACTA 016 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2014-15	2016509	Taller de ingeniería 201650 Taller de ingeniería electrónica 9 electrónica		2	3.6	
2014-25	2025967	Redes de computadores 202596 Redes de computadores 7 computadores		3	3.2	
2016-15	2016375	Programación orientada a objetos	201637 5	Programación orientada a objetos		4.5
2016-2S	2015159	Variable compleja	201515 9	Variable compleja	4	3.3
2016-2S	2016699	Estructuras de datos	201669 9	Estructuras de datos		4.5
2016-25	2017282	Diseño mecatrónico	201728 2	Diseño mecatrónico	3	3.7
2017-15	2016498	Electrónica digital i	201649 8	Electrónica digital i	4	3.8
2017-15	2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	202599 4	Teoría de la información y sistemas de comunicación	3	5.0
2017-25	2016753	Microcontroladores	201675 3	Microcontroladores		3.8
2017-25	2017287	Sensores y Actuadores	201728 7	Sensores y Actuadores		3.7
2017-2S	2017288	Servomecanismos	201728 8	Servomecanismos	3	4.4
2018-15	2017280	Automatización de Procesos de Manufactura	201728 0	728 Automatización de Procesos de Manufactura		3.4
			Total cré	ditos		

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)								
Obligatorias								
Agrupación Código		Asignatura	gnatura Créditos asignatura					
Agrupación Herramientas para Ingeniería	201597 0	Métodos Numéricos 3		3				
	3							
Componente Disciplinar/Profesional (C)								
	Obligatorias							
Agrupación Código		Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante				

convalidados/equivalentes en el

componente

37

		1		1			
	201726 8	M	lecanismos	3			
Agrupación Ingeniería de	201725 8	Diseño de Elementos de Máquinas I		3	9		
Diseño	201725	Diseño de Elementos de Máquinas II		3			
Agrupación	201727 9	Termodinámica Técnica		3			
Ingeniería Térmica y	201727 2	Principios de Mecánica de Fluidos		3	9		
Fluidos	201726 2		damentos de erencia de Calor	3			
A	201726 7	Materiales de Ingeniería		3			
Agrupación Ingeniería de	201727 3	Procesos de Manufactura I		3	12		
Materiales y Procesos de Manufactura	201727 4	Procesos de Manufactura II		3	12		
Manuractura	201726 4	Ingeniería de Manufactura		3			
Agrupación	I		cto Aplicado de Ingeniería	4			
Investigación, Innovación y Desarrollo	201727 6	Taller de Proyectos Interdisciplinarios		3	13		
Tecnológico	201729 5	Trabajo de Grado		6			
			Total o	réditos pendientes	43		
			Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos F	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante		
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos			(6	6		
Total créditos pendientes					6		
Componente de	Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) <u>11</u>						

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplin	ıar (C)	Libre	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	Total
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	48	7	37	0	36	128
Pendientes	3	0	43	6	0	52

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión	Recomienda	No	v
del día 27 de septiembre de 2018, Acta 16	Reconnenda	recomienda	^

9.5.17. Álvarez Niño Fabián Camilo

DNI. 1052406374

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	DOBLE TITULACIÓN									
Normat	Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014									
del CSU	del CSU									
1	1 Nombre del estudiante Álvarez Niño Fabián Camilo									
2	DNI	1052406374								
2	Plan de estudios origen (1 er plan) – Sede	In a sui suía Ouíasias								
3	Bogotá	Ingeniería Química								
4	Código del plan de estudios origen	2549								
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica								
6	Código del plan de estudios doble titulación	2547								
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	31 de agosto de 2018								

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	Χ
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	Χ	No	
PAPA en el primer plan de estudio		4.	0	
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:		5	8	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PL	AN DE ESTU	JDIOS (1)		PLAN [, ,		
	T	Γ	СОМРО	NENTE DE FU	NDAME	NTA	CIÓN (Tipolog	ía B)	
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	O p*	Agrupación	C*	N O TA
2015-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	4. 2
2015-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	4. 7
2016-15	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3.

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACTA 016 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2016-25	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciale s	Х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3. 8
2015-25	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3. 6
2016-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilida d y estadística fundament al	Х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	3	4. 6
2015-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundament os de mecánica	x		Física	4	3. 9
2016-15	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundament os de electricidad y magnetism o		Х	Física	4	4. 5
2016-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	Х		Ciencias Económicas Y Administrat ivas	3	4. 4
2017-15	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	Х		Ciencias Económicas Y Administrat ivas	3	4. 6
2014-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programaci ón de computado res	Х		Herramient as para Ingeniería	3	3. 8
2017-15	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	Х		Herramient as para Ingeniería	3	4. 6
2014-25	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	Х		Química	3	4. 1
			Total crédit	os convalidado	os/equ	ivale	ntes en el	46	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)
	COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)

Periodo Académic o	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob *	Op *	Agrupaci ón	C	NOT A
2016-15	2015741	Termodinámic a	201727 Termodinámica		X		Ingenierí	,	4.4
2016-25	2015740	Termodinámic a química	9	Técnica	۸		a térmica y fluidos	3	4.4
2016-2S	2015714	Fluidos	201727	Principios de Mecánica de Fluidos	х		Ingenierí a térmica y fluidos	3	3.2
2017-15	2015743	Transferencia de Calor	201726	Fundamentos de Transferencia de Calor	Х		Ingenierí a térmica y fluidos	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							9	_	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

		E ESTUDIOS (1)	CON	PLAN DE ESTUDIOS (2) MPONENTE DE LIBRE ELECCI	ÓΝ (1
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A
2014-25	2015709	Comunicación Oral y Escrita	201570 9	Comunicación Oral y Escrita	3	3.7
2014-25	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	201571 8	Introducción a la Ingeniería Química	3	3.7
2014-25	1000025	Laboratorio tecnicas básicas en química	100002 5	Laboratorio tecnicas básicas en química	3	4.3
2015-15	2015708	Balance de materia	201570 8	Balance de materia	3	3.3
2015-15	1000010	Biología molecular y celular	100001 0	Biología molecular y celular		3.9
2015-15	1000026	Principios de análisis químico	100002 6	Principios de análisis químico		4.3
2015-25	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	201613	Ciudad, hábitat y vivienda	3	4.0
2015-25	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	100002 7	Laboratorio principios de análisis químico	3	4.5
2016-15	1000030	Principios de química orgánica	100003 0	Principios de química orgánica	3	3.7
2016-15	2017881	Fundamentos de psicología	201788 1	Fundamentos de psicología	4	4.7
2016-25	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	100003 1	Laboratorio principios de química orgánica	2	3.3
2016-25	2015735	Taller 1	201573 5	Taller 1	1	5.0
2017-15	2026274	Bogotá musical internacional	202627 4	Bogotá musical internacional	3	4.9

	PLAN D	E ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)				
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A	
			Total cré convalida compone	ados/equivalentes en el	37		

C: créditos

1. Asignaturas p	endientes p		n el segundo plan d			
		Compo	nente de Fundament Obligatorias	tación (B)		
Agrupación	Código	,	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Herramientas	201729 3	Modela	ción Matemática	3		
para Ingeniería	201594 2	Aplicacio	Aplicaciones de Elementos Finitos 3		6	
Agrupación Expresión Gráfica	201571	Di	Dibujo Básico 3		3	
			Total c	réditos pendientes	9	
			Optativas			
Nombre de la Agrupación Créditos Requeridos				Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrup	ación Física			7	3	
			Total c	réditos pendientes	3	
		Compone	nte Disciplinar/Prof	esional (C)		
			Obligatorias			
Agrupación	Código	,	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
	201725 7	Dibuj	o de Máquinas	4		
	201664 0	Princi	pios de Estática	3		
Agrupación	201 <i>7</i> 2 <i>7</i>	Princip	ios de Dinámica	3	22	
Ingeniería de Diseño	201726 8	M	Mecanismos 3		22	
	201727 7	Resister	istencia de Materiales 3			
	201725 8		de Elementos de Máquinas I	3		

Total créditos pendientes 6 Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) 0						
Agrupación Inge Fluidos	eniería Térn	nica y		6	6	
Nombre de	e la Agrupa	ción	Créditos F	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
			Optativas	- I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		
))		Total o	réditos pendientes	71	
Tecnológico	201729			6		
Innovación y Desarrollo	201727	Talle	r de Proyectos	3	16	
Investigación,	201727	Proye	cto Aplicado de	4		
	201726 5	_		3		
	201726 1	Fundam	ientos de Control	3 3 3		
Automatizació n, Control y Robótica	201521 5	Análisis de Sistemas Dinámicos		3		
	201650 6	Señal	es y Sistemas I	3	15	
Agrupación,	201726 0	Elec	trónica Básica	3		
	201726 6			3		
Agrupación, Nombre de la Agrupación Nateriales y Procesos de Manufactura 201727	ía de Manufactura	3				
Manufactura	201727	Procesos	de Manufactura II	3		
Materiales y Procesos de	201727	Procesos de Manufactura I		3	18	
Agrupación Ingeniería de	201726			3		
				3		
	-			3		
				3		

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Resolución No. 144 del año 2010. expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

<u>-</u>	Fundament	tación (B)	Disciplin	nar (C)	Libre	
Créditos	Obligatorios	Ontativos	Obligatorios	Ontativos	Elección	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	

Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	42	4	9	0	36	91
Pendientes	9	3	71	6	0	89

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

^{**}Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión	Recomienda	No	v	
del día 27 de septiembre de 2018, Acta 16	Reconnenda	recomienda	_ ^	

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.6.1 López Gómez Andrés Julián

DNI. 1014301339

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, RATIFICAR la decisión del Acta 14 de 23 de agosto de 2018, en consecuencia, NO APRUEBA homologar en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, debido a que las asignaturas no son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia:

López Gómez Andrés Julián DNI. 1014301339				
Asignatura	que no se homologan	en el programa Ingeniería Química		
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2549)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	(Universidad de Justificación C		Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	3.8
Cálculo integral	Cálculo integral	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	3.8
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	3.6
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35	3	3.7

López Gómez Andrés Julián		DNI. 1014301339		
Asignatura	Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química			
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2549)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	Justificación	С	Nota
		del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).		

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.2 Hernández Suárez Nicolás

DNI. 1000515107

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque como consecuencia de la homologación aprobada en acta 14 de 2018, se retiraron dos cursos que el estudiante tenía inscritos y quedó con 9 créditos en su carga académica (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.3 Mora Moreno Iván Arturo

DNI. 1018459332

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo ante Consejo Superior Universitario la solicitud referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.4 Malagón Romero Leslie Andrea

DNI. 1026575747

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2018-25 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 7. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000096 -B	Research seminar	2	L	2

9.6.5 Vesga Rodríguez Liliana Andrea

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	Р	6

2. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que se encuentra realizando intercambio académico internacional.

9.6.6 Galeano Mojica Eliana Margaret

DNI. 1032480927

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto POSITIVO ante Consejo Superior Universitario la solicitud referente a:

- 1. Desbloquear la historia académica
- 2. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018-2S
- 3. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 4. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marcela Cortés por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	73	L	6

9.6.7 Cordero Murcia Jairo Andrés

DNI. 1053344164

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Desbloquear la historia académica
- 2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Tipiel S.A., a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Marcelo Sarmiento por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	52	L	6

9.6.8 González Muñoz Carlos Andrés

DNI. 1022384031

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Desbloquear la historia académica
- 2. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018-2S
- 3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Nestlé Purina Pet Care de Colombia S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. María Galán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	51	L	6

9.6.9 Parra Ayala Juan Felipe

DNI. 1020803621

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Desbloquear historia académica
- 2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá-ESP, a cargo del profesor Leonardo Emilio Calle Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Yeimy Sarmiento por parte de la entidad.

2411 211	AL A			
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	74	L	6

Nota: El estudiante tiene pendientes por cursar 10 créditos del plan de estudios, y al inscribir un curso de Explora UN mundo, que es de 4 créditos, sumaría la carga mínima para el periodo 2018–2S, por lo cual no necesitaría autorización para cursar carga inferior a la mínima. La inscripción de la asignatura en mención está a cargo del programa Explora UN mundo.

9.6.10 Zarama Lombana Luisa Fernanda

DNI. 1020797030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Mario Enrique Velázquez Lozano por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Juanita Beltrán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	44	L	6

9.6.11 Roballo Correa Juan Sebastián 94120608686

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Luis Ignacio Rodríguez Varela por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés Martínez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	61	L	6

9.6.12 Pinzón Niño José Felipe

DNI. 1014253331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Symrise Colombia LTDA, a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Mónica Barrios por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	U
2016763	Práctica estudiantil II	2	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.13 Vergara Gómez Juan Pablo

DNI. 1018468015

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Vergara Gómez Juan Pabl	DNI. 1018468015				
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Química d el periodo intersemestral de	durante
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	Т	3.0	Termodinámica avanzada	3.0
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.14 Perilla López Carlos Iván

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Perilla López Carlos Iván	DNI. 1032454142				
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Química d el periodo intersemestral de	durante
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	Т	3.2	Termodinámica avanzada	3.2
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.15 Plazas Alarcón Laura Paola

DNI. 1020824404

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Plazas Alarcón Laura Paola	DNI. 1020824404				
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Química d el periodo intersemestral de	durante
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	Т	3.7	Termodinámica avanzada	3.7
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.16 Solano Gil Paula Lorena

DNI. 1016087553

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Solano Gil Paula Lorena	DNI. 1016087553				
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	Т	3.5	Termodinámica avanzada	3.5
	Créditos convalidados T	3				

	Solano Gil Paula Lorena	DNI. 1016087553				
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
Total créditos que se convalidan						

9.6.17 González Hernández Paula Samary

DNI. 1013664985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	González Hernández Paul	DNI. 1013664985				
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	Т	3.5	Termodinámica avanzada	3.5
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.18 Rodríguez Gil Edwin Andrés

DNI. 1026289291

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Química durante el periodo 2014–1S, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Rodríguez Gil Edwin Andr	DNI. 1026289291				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el estudios Química	plan de
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000038	Fisicoquímica II	3	Т	3.3	Fisicoquímica II	3.3
	Créditos equivalidos T	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.6.19 Forero Torres Daniel Antonio

DNI. 1026293915

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Homologar, en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera

(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignatu	Forero Torres Daniel Anto ras a homologar en el plan Ingeniería Química (254	DNI. 1026293915 Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Química o Universidad de Bogotá Jorge T Lozano	le la			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Electiva vocacional I	3	L	3.7	Electiva vocacional I	3.7
2023534	Humanidades III	3	L	4.5	Humanidades III	4.5
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Convalidar, en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

OTHVCI	Situito)						
	Forero Torres Daniel Anto	nio			DNI. 1026293915		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
1000030	Principios de química orgánica	3	В	3.2	Química orgánica	3.2	
2015734	Programación de computadores	3	0	3.8	Fundamentos de programación	3.8	
	Créditos convalidados B	3					
	Créditos convalidados O	3					
	Total créditos que se convalidan	6					

9.6.20 Aldana Quimbayo Juan Sebastián

DNI. 1007718138

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por haber cursado cuatro niveles de inglés en el programa Ingeniería Agrícola.

	Aldana Quimbayo Juan S	DNI. 1007718138				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola	Nota
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP	Inglés I– Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	Е	AP	Inglés II– Semestral	AP

	Aldana Quimbayo Juan Se	bastiá	in		DNI. 1007718138	
Asignati	uras a equivaler en el plan d Ingeniería Química (254	Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola	Nota			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	Inglés III– Semestral	AP
1000047	Inglés IV– Semestral	3	Е	AP	Inglés IV– Semestral	AP
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan					

9.6.21 Alvarado Molina Cindy Stephanny

DNI. 1000707315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

	Alvarado Molina Cindy Ste	DNI. 1000707315				
Asignatu	ıras a homologar en el plan (Ingeniería Química (254	Examen de inglés	Nota			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	presentado	
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP	lorro c l	В+
1000045	Inglés II– Semestral	3	Е	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	ICFES Saber 11	
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

9.6.22 Martínez Ariza Camilo Andrés

DNI. 1010105197

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en la prueba Cambridge English, siendo B1 el mínimo exigido.

en la praeba cambriage English, siendo bi el milin					ci illillillo chigido.	
Martínez Ariza Camilo Andrés				DNI. 1010105197		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)		Examen de inglés presentado	Nota			
Código	Asignatura	С	Т	Nota		
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP		
1000045	Inglés II– Semestral	3	Е	AP	Carehaidas Faalish	D 2
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	Cambridge English	B2
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP]	
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se					

9.6.23 Delgadillo Restrepo Daniela

homologan

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de C1 en la prueba IELTS Academic, siendo B1 el mínimo exigido.

	Delgadillo Restrepo Daniela			DNI. 1000951165		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)		Examen de inglés presentado	Nota			
Código	Asignatura	С	Т	Nota]	
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP		
1000045	Inglés II– Semestral	3	Е	AP	IELEC A sedencie	61
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	IELTS Academic	C1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP]	
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.24 Torres Betancourt Lina María

DNI. 1032467270

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 3. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 4. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.25 Roncancio Wilches Paula Andrea

DNI. 1014290955

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 5. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 6. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.6.26 Parra Ayala Juan Felipe

DNI. 1020803621

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que se encuentra realizando práctica estudiantil.

ACLARACIÓN

9.6.27 Rojas Barrera Andrés Ricardo

DNI. 1026298429

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión de Acta 14 de 2018, considerando que se registró la asignatura a homologar con 2 créditos y lo correcto eran 3. En consecuencia, **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018–1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Superior Girrersitario,						
Rojas Barrera Andrés Ricardo				DNI. 1026298429		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)		Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Geología II	3	L	4.2	Geología II	4.2
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Eliminar el registro de la siguiente asignatura homologada en el periodo 2018–2S, según Acta 14 de 2018, debido a la corrección realizada en el numeral anterior:

	Rojas Barrera Andrés Ricardo				DNI. 1026298429	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)			Asignaturas cursadas en el pl estudios Ingeniería de petróle la Fundación Universidad de A	eos de		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2025069	Geología II	3	L	4.2	Geología II	4.2
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

Nota: No se registra la homologación en el periodo 2018-2S porque el estudiante se encuentra en reserva de cupo automática.

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Becerra Reyes Camilo Ernesto

DNI. 1014266874

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.2 Rodríguez Calderón Juliana

DNI. 1032477887

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2021154	Espacio y poder en américa latina	1	L	3

9.7.3 Leyva Díaz Daniel Felipe

DNI. 1018424025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto negativo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 6. Cancelar el periodo académico 2018–1S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.4 Torres Rodríguez Christian Camilo

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.5 Saab Vanegas Juan David

DNI. 1018427735

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.6 Florez Vanegas Juan Camilo

DNI. 1013656663

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.7 Jaramillo Sarmiento Esteban

DNI. 1019131152

El Consejo de Facultad:

7. APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Traslado aprobado para el periodo 2018–2S por el Consejo Académico en sesión 5 de 2018. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016701	Ingeniería de software I	2	С	3
2025963	Matemáticas discretas I	1	В	4

8. NO APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-2S, porque no cumple con el prerrequisito establecido Matemáticas discretas I (2025963). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016696	Algoritmos	2	В	3

9.7.8 Prieto Vargas Edisson David

DNI. 1012384267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025963	Matemáticas discretas I	1	В	4

9.7.9 Páez Cely Pedro Pablo

DNI. 1019083231

El Consejo de Facultad:

9. APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación del periodo académico 2018-1S, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	1	С	3
2015734	Programación de computadores	2	С	3

10. NO APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la misma no se está ofreciendo para el semestre en curso. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т
2021141	Ciencia, tecnología v desarrollo	1	L

9.7.10 Medina Carrillo Sebastián Rodrigo

DNI. 1020805304

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa RMP Services S.A.S., a cargo del profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Medina Peña por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

9.7.11 Solano Ávila Jorge Andrés

DNI. 1032474190

El Consejo de Facultad:

11. APRUEBA inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Internet Services LATAM S.A.S., a cargo del profesor Elizabeth León Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Eduardo Huertas por parte de la entidad.

Código SIA Nombre Asignatura		Grupo	Т	С
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

12.NO APRUEBA cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción de la práctica estudiantil completa la carga mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.12 Borja Acevedo Miguel Ángel

DNI. 1016059170

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Geekcore S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Andrés Baquero Tibocha por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

9.7.13 Suárez Garnica Jairo Alberto

DNI. 1016081634

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Transport Systems S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hernan Eduardo Alarcón Rojas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

9.7.14 Chala Burbano Daniel Andrés

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia & Cia S.A.S., a cargo del profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Leonardo Velásquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016764	Práctica estudiantil III	15	L	9

9.7.15 Berrio Pinzón Pedro Camilo

DNI. 1072194965

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Hightech Software S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Yidaido Rojas Barrantes por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

9.7.16 Orjuela Velandia Cristian Camilo

DNI. 1032488727

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Geekcore S.A.S., a cargo del profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Alejandro Arias por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2016764	Práctica estudiantil III	8	L	9

9.7.17 Herrera Maldonado Juan Sebastián

DNI. 1031167991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en el Archivo General de la Nación, a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alejandro García Jiménez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.7.18 Rojas Sánchez Juan David

DNI. 1024541849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa EXSIS Software &

Soluciones S.A.S., a cargo de la profesora Elizabeth León Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan David Monroy por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	U
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.19 Pineda Lara Gerson Nicolás

DNI. 1022400490

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Pineda Lara Gerson Nicolá		DNI. 1022400490			
_	uras a equivaler en el plan d iería de Sistemas y Computa	Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia				
Código	Asignatura	U	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3.0	Fundamentos de mecánica	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3.4	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.4
1000004	Cálculo diferencial	4	0	3.1	Cálculo diferencial	3.1
1000005	Cálculo Integral	4	0	3.8	Cálculo Integral	3.8
1000006	Cálculo en varias variables	4	0	3.3	Cálculo en varias variables	3.3
1000003	Álgebra lineal	4	0	3.6	Álgebra lineal	3.6
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	0	3.3	Probabilidad y estadística fundamental	3.3
2015734	Programación de computadores	3	С	4.2	Programación de computadores	4.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	С	3.6	Programación orientada a objetos	3.6
2015711	Dibujo básico	3	L	3.6	Dibujo básico	3.6
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.0	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.0
1000024	Principios de química	3	L	4.3	Principios de química	4.3
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	L	4.8	Taller de ingeniería electrónica	4.8
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	4.2	Tecnología mecánica básica	4.2
2015159	Variable compleja	4	L	3.6	Variable compleja	3.6
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	2	L	3.6	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	3.6

	Pineda Lara Gerson Nicolá	DNI. 1022400490				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el p estudios Ingeniería Mecatrón Universidad Nacional de Co	ica de la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2019125	Redes de telecomunicaciones	3	L	4.0	Redes de telecomunicaciones	4.0
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.6	Huellas que inspiran	4.6
2015703	Ingeniería económica	3	Т	3.5	Ingeniería económica	3.5
1000044	Inglés I– Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
1000045	Inglés II– Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
1000046	Inglés III– Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
1000047	Inglés IV– Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	26				
	Créditos equivalidos O	16				
	Créditos equivalidos T	3				
	Créditos equivalidos E	12				
	Total créditos que se equivalen	71				

9.7.20 Jiménez Pérez Andrés Felipe

DNI. 1000156631

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Jiménez Pérez Andrés Feli	DNI. 1000156631				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el pla estudios programa Ingeniería Sistemas de la Universidad Dis Francisco José de Caldas	de
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de Computadores	3	Т	4.7	Programación básica	4.7
2016375	Programación orientada a objetos	3	С	4.9	Programación orientada a objetos	4.9
2025065	Cátedra Democracia y ciudadanía	1	L	4.9	Cátedra Democracia y ciudadanía	4.9
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	1				

Créditos homologados T 3

	Jiménez Pérez Andrés Felipe			DNI. 1000156631		
_	ras a homologar en el plan (ería de Sistemas y Computa	Asignaturas cursadas en el plan de estudios programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se homologan	7				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.21 Bartolo Moscoso Harold Andrés

DNI. 1022346650

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 7. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 8. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 016 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.22 González Cerquera Sebastián

DNI. 1018451798

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 9. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 016 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.7.23 Arias Murcia Edwin Alberto

DNI. 79764881

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019-1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en

el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

. Datos Generales							
	REINGRESO						
Normativa	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de						
		VRA					
1	Estudiante Arias Murcia Edwin Alberto						
2	DNI	79764881					
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación					
4	Código del plan de estudios	2879					
5	Fecha de la Solicitud	27 de agosto					

2. Información Académica:

. Información Academica:								
Periodo para el cual fue	admitido en este plan de estudios	2017-2S						
¿Se trata de un primer re	eingreso?	Sí						
Si la respuesta es NO, el	Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facult	ad el reingreso						
Es caso de ser primer re estudiante?	ingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de	2018-15						
	ar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el							
-	1							
·	ue presentó la solicitud) han transcurridos a partir del ue registró su última matrícula?	'						
	a sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recome	ndar el						
reingreso	s sea mayor as a periodos academicos no se debe recome							
PAPA	2.8							
Causa de la pérdida de l	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)							
Estudios de créditos								
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	31						
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios							
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés							
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0						

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un				
Promedio Semestral mínimo de:				
Si inscribe 12 Créditos	3.4			
Si inscribe 15 Créditos	3.3			
Si inscribe 18 Créditos	3.3			

SI Inscribe 21 Creditos 3.3		Si inscribe 21 Créditos	3.3
-------------------------------	--	-------------------------	-----

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundament	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		
	Obligatorio	Optativo	Obligatorio	Optativo	Elección	Tota
Créditos	S	S	S	S	(L)	- 1
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	6	3	12
Pendientes	15	36	51	21	30	153

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

Ī	El Comité Asesor de carrera	en sesión del día 13	3 de	Dagamianda	V	No	
	septiembre de 2018. Acta 0	16		Recomienda	X	recomienda	

9.7.24 Niño Medina Carlos Augusto

DNI. 1030628930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	REINGRESO						
Normativ	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 d						
		VRA					
1	1 Estudiante Niño Medina Carlos Augusto						
2	DNI	1030628930					
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación					
4	Código del plan de estudios	2879					
5	Fecha de la Solicitud	7 de septiembre					

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facult	ad el reingreso
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-15
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recome reingreso	endar el
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que

		tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	143
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre	de reingreso para mantener la calidad de estudiante, de	eberá obtener un
	Promedio Semestral mínimo de:	
	3.3	
	3.2	
	Si inscribe 18 Créditos	3.2
	Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Resultien general de creditos del pian de estudios.						
	Fundament	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		
	Obligatorio	Optativo	Obligatorio	Optativo	Elección	Tota
Créditos	S	S	S	S	(L)	- 1
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	9	6	3	22
Pendientes	15	32	45	21	30	143

*Sin incluir los creditos correspondientes al cumplimiento	<u>del requisito de</u>	Suficie	encia en idioma	
El Comité Asesor de carrera en sesión del día 13 de	Recomienda	V	No	
septiembre de 2018, Acta 016	Recomienda	۸	recomienda	

CAMBIO DE GRUPO

9.7.25 Chaves Cárdenas Edwin Alberto

DNI. 1076620644

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura estructuras de datos, código 2016699, tipología C, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 3 al grupo 2 con el profesor Andrés Ricardo Arévalo Murillo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN
9.8.1 Rozo Triviño Leider Guillermo DNI. 1073250918

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición:

11. **REPONE** decisión del Acta 13 de 2018 en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que el estudiante desiste de realizar la homologación de las mismas.

	Rozo Triviño Leider Gui	llerm	0		DNI. 1073250918	
Asignati	us a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)			s de	Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería de Sistemas Universidad Distrital Francisco Jo Caldas	de la
Código	Asignatura	C	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	В	3.2	Programación Básica	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	В	4.3	Programación orientada a objetos	4.3
	Créditos homologados B	6				
	Total créditos que se homologan	6				

12. **RATIFICA** decisión del Acta 13 de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rozo Tri	viño Leider Guillermo	DNI. 1073250918				
Asignatu	a que no se homologan	en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	U	Nota		
Cálculo diferencial	rerencial Cálculo diferencial No cumple con el prerre Matemáticas Básic			4.6		
Cálculo Integral	Cálculo Integral	No cumple con el prerrequisito Cálculo diferencial, tiene un número inferior de créditos a las asignaturas ofertadas por la Universidad Nacional	3	3.8		
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con el prerrequisito Cálculo diferencial, tiene un número inferior de créditos a las asignaturas ofertadas por la Universidad Nacional	3	3.8		

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.2 Ramírez Téllez Juan Felipe

DNI. 1022394346

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.3 Montoya Cifuentes Fabián Andrés

DNI. 1020759231

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto negativo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que el estudiante no justifica porque hace la solicitud fuera del tiempo establecido.

(Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.4 Mora Barrera David Felipe

DNI. 1007408032

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. De la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido, el estudiante tiene la oportunidad de realizar la cancelación por medio de sus citaciones hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) por consejo de facultad. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA Nombre Asignatura		Grupo T		С	
2027490	guerras y geopolítica contemporánea	1	L	4	

9.8.5 Ramírez Cuellar Luis Duvan

DNI. 1006505063

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 14. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000009-O	biología general	1	L	3

9.8.6 Escamilla Gaitán Andrés

DNI. 1075274307

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	U
2016741	Finanzas	1	0	3

9.8.7 Rubio Muñoz Carlos Yezid

DNI. 1013606487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea del periodo académico, aprobado por Resolución 385 de 2018 del Consejo de Sede, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016489	Circuitos Eléctricos I	1	С	3
2015703	Ingeniería Económica	2	В	3
1000007	Ecuaciones Diferenciales	6	В	4

9.8.8 Nieto Suarez Miguel Angel

DNI. 1016098241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-2S, porque es consecuencia del proceso de

actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas Álgebra lineal y Cálculo integral, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000006	Calculo en varias variables	3	В	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	5	В	4

9.8.9 Barragán Noguera Juan Antonio

DNI. 1020803135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Universidad de Purdue en Indiana – Estados Unidos a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Glebys González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016764	Práctica estudiantil III	11	L	9

9.8.10 Romero Arrieta Daniel Alejandro

DNI. 1032467899

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IRT Saint Exupery en Toulouse – Francia, a cargo de la profesora Gloria Margarita Varón Durán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. M. Jacques Decroix por parte de la entidad.

Código SIA		Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	2016764	Práctica estudiantil III	12	L	9

9.8.11 Bonilla Pico Christian Camilo

DNI. 1070976129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor John Jairo Pantoja Acosta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Bernardo Ballesteros Bohórquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica estudiantil I	6	L	3

9.8.12 López Cano Mario Esteban

DNI. 1049644422

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Giovanny Aldemar Baquero Rozo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alexander Tapiero Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	70	L	6

9.8.13 Chinome Guevara Daniel Felipe

DNI. 1015457977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Diego Alexander Tibaduiza Burgos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julio Cesar Castro Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	71	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.14 Bermúdez Hernández Alberto José

DNI. 1015453433

El Consejo de Facultad APRUEBA:

15. Homologar, en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidad Técnica de Berlín* de *Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Bermúdez Hernández Alb	DNI. 1015453433				
Asignatu	ras a homologar en el plan Ingeniería electrónica (25	Asignaturas cursadas en Univ Técnica de Berlín de Alem				
Código Asignatura		c	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016496	Electrónica Análoga II	3	С	4.1	Advanced Analog Integrated Circuits and Systems	2.3
2023533	Blue Engineering – Sostenibilidad en ingeniería	3	L	4.5	Blue Enguneering – Nachhaltigkeit im Ingenieurwesen	1.7

Bermúdez Hernández Alberto José					DNI. 1015453433		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Universidad Técnica de Berlín de Alemania		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
2023534	Alemán como lengua extranjera para estudiantes B2	3	L	4.3	Deutsch als Fremdsprache fúr Studierende B2	2.0	
	Créditos homologados T	3					
	Créditos homologados L	6					
	Total créditos que se homologan	9					

16. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-2S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica).

9.8.15 Torres Sarmiento Juan Camilo

DNI. 1032504466

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés debido a que el certificado radicado por el estudiante no cumple con los requisitos establecidos en la Circular 001 del 9 de marzo de 2016 y el Artículo 7 del Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

9.8.16 López Cano Mario Esteban

DNI. 1049644422

El Consejo de Facultad APRUEBA:

17. Equivaler, en el periodo académico 2017-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

0111101	om cratario,					
López Cano Mario Esteban			DNI. 1049644422			
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)			Asignaturas cursadas en el estudios	plan de		
Código	Asignatura	С	C T Nota Asignatura		Asignatura	Nota
2027469	Técnicas de Integración	3	Т	3.5	Técnicas de Integración	3.5
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se	3				

18. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-1S, como consecuencia del proceso de

equivalencia. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016511	Técnicas de Integración	1	Т	3

CAMBIO DE COMPONENTE

9.8.17 Garzón López Camilo Andrés

DNI. 1014290516

El Consejo de Facultad APRUEBA:

19. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016490	circuitos eléctricos II	1	L	4
2016490	circuitos eléctricos II	2	L	4

20. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016490	circuitos eléctricos II	1	С	4
2016490	circuitos eléctricos II	2	С	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.18 Copete Marriaga Juan Esteban

DNI. 1020841044

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Ramírez González David Andrés

DNI. 1022412753

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, en el periodo académico 2018-2S, porque justificadamente debidamente su solicitud.

9.9.2 Montaño Rodríguez Sebastián

DNI. 1032480944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa NETAFIM COLOMBIA LTDA., a cargo del profesor Javier Enrique Vélez Sánchez por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica Estudiantil I	21	L	3

9.9.3 Sánchez Peña Andrés Felipe

DNI. 1015474220

El Consejo de Facultad:

21. NO APRUEBA cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	С	3

22. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–25, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2021142	Clima y Diversidad de Clima de Colombia	1	L	3

9.9.4 Molina Moreno Mauricio Andrés

DNI. 1116803599

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está

ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016634	Ingeniería de riegos	1	С	3

9.9.5 García Manosalva Miguel Ángel

DNI. 74381700

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	3

9.9.6 Contreras Robayo Sebastian Felipe

DNI. 1075673821

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017147	Sistemas de producción apícola	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.7 Daza Calderón Juan Felipe

DNI. 1000804623

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

	Daza Calderón Juan Felipe				DNI. 1000804623	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)			Examen de inglés presentado	Nota		
Código	Asignatura	С	Т	Nota		
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP		
1000045	Inglés II– Semestral	3	Е	AP	ICEEC CARER 11	
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	ICFES SABER 11	B1
1000047	Inglés IV– Semestral	3	Е	AP		

Total créditos que se homologados 12

9.9.8 Prada Malambo Jelver Javier

DNI. 1110525610

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-25 la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

	Prada Malambo Je	lver Ja	vier		DNI. 1110525610				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				Nacional de Colombia - Sede Bogotá					
Código	Nombre		Т	Nota	Nombre	C	Nota		
1000046	Inglés III– Semestral	3	Е	AP	Inglés III – Semestral	3	AP		
	Total créditos equivalentes	3							
	Créditos nivelación	3							

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Ramírez Rúgeles Juan Sebastián

DNI. 1014253050

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.2 Gallo Sanabria Jorge Daniel

DNI. 1049648489

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a cargo del profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	67	L	6

9.10.3 Mozuca Tamayo Paula Andrea

DNI. 1032486505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	68	L	6

9.10.4 Rincón Fonseca Rafael Iván

DNI. 1049640152

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a cargo del profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	67	L	6

9.10.5 Bárcenas Barbosa Jorge Enrique

DNI. 1032408934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, Trabajos investigativos modalidad participación en proyecto de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017297	Trabajo de grado	7	C	6

DOBLE TITULACIÓN

9.10.6 Hernández Bernal Jimmer Camilo

DNI. 1010227195

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y aún no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

. i Dates	. Datos deficiales										
	DOBLE TITULACIÓN										
Normat	iva Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008	de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014									
del CSU	del CSU										
1	Nombre del estudiante Hernández Bernal Jimmer Camilo										
2	DNI	1010227195									
3	Plan de estudios origen (1 er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica									
4	Código del plan de estudios origen	2545									
5	5 Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Mecatrónica										
6	Código del plan de estudios doble titulación 2548										

7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	2 de septiembre de 2018				
2. Inform	nación Académica:					
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?						Χ
Se encu	entra matriculado al momento de presentar la sc	licitud	Si X No			
PAPA er	n el primer plan de estudio			3.	5	
Cupo de	e créditos menos créditos pendientes del primer	plan:		2	4	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

	N DE ESTU	DIOS (1)		PLAN		STUDIO			
	I		СОМІ	PONENTE DE F	UND/	<u>AMENT</u>	ACIÓN (Tipolo	gía E	3)
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	Op*	Agrupación	C*	NOT A
2015-15	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	x		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3.4
2015-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	4.0
2016-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3.1
2016-15	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciale s	x		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3.2
2015-2S	1000003	Álgebra Iineal	1000003	Álgebra lineal	х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3.0
2016-25	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilida d y estadística fundamenta I	х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	3	3.7
2017-2S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	х		Matemática s, Probabilida d y Estadística	4	3.6

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACTA 016 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2016-15	1000019	Fundamento s de mecánica	1000019	Fundament os de mecánica	x		Física	4	3.0
2016-25	1000017	Fundamento s de electricidad y magnetismo	1000017	Fundament os de electricidad y magnetism o	X		Física	4	4.0
2018-15	1000020	Fundamento s de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundament os de oscilaciones , ondas y óptica		Х	Física	4	3.3
2016-15	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	х		Ciencias Económicas Y Administrat ivas	3	4.6
2016-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas Y Administrat ivas	3	3.9
2017-2S	2016741	Finanzas	2016741	Finanzas		X	Ciencias Económicas Y Administrat ivas	3	3.6
2014-2S	2015734	Programació n de computadore s	2015734	Programaci ón de computado res	х		Informática y Herramient as para Ingeniería	3	4.4

Total créditos convalidados/equivalentes en el componente

51

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLA	n de estud	IOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académic o	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupaci ón	C*	NOT A
2015-15	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	х		Ingenierí a electrónic a	2	3.2
2016-15	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	Х		Ingenierí a electrónic a	3	3.2

2017-15	2016495	Electrónica análoga I	2016495	Electrónica análoga I	Х		Ingenierí a electrónic a	4	4.2
2017-15	2016506	Señales y sistemas I	2016506	Señales y sistemas I	х		Automati zación, Control y Robótica	3	4.5
2018-15	2016507	Señales y sistemas II	2016507	Señales y sistemas II	Х		Automati zación, Control y Robótica	3	3.4
2015-15	2016375	Programaci ón orientada a objetos	2016375	Programaci ón orientada a objetos	Х		Ingenierí a informáti ca	3	3.7
			Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota: La asignatura Introducción a la ciencia de materiales (1000040), le será convalidada por Ciencia e ingeniería de materiales (2017256) cuando cumpla con el prerrequisito Principios de química

	PLAN DE	ESTUDIOS (1)	СОМ	PLAN DE ESTUDIOS (2) IPONENTE DE LIBRE ELECCIÓ	N (L)	
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A
2014-2S	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	5	4.6
2017-15	2021152	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	3	3.1
2017-15	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	4	3.2
2017-2S	2016501	Instrumentación y medidas	2016501	Instrumentación y medidas	3	3.5
2017-2S	1000075	Gráfica interactiva	1000075	Gráfica interactiva	3	4.1
2018-1S	2016490	Circuitos eléctricos II	2016490	Circuitos eléctricos II	4	4.6
2018-15	2023761	Telemedicina I	2023761	Telemedicina I	2	4.3
2018-15	2027890	Cátedra Manuel Ancizar: Desarrollo, ambiente y paz en Colombia: debates interdisciplinarios	2027890	Cátedra Manuel Ancizar: Desarrollo, ambiente y paz en Colombia: debates interdisciplinarios	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					27	

C: créditos

4.	Asignaturas	pendientes	por cursar	en el segundo	plan de	estudios

Componente de Fundamentación (B)	
Obligatorias	

Agrupación	Código	Asignatura		Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Expresión Gráfica	201571	D	bujo Básico	3	3	
Agrupación Química	100002 4	Princi	oios de Química	3	3	
-			Total o	réditos pendientes	6	
			Optativas			
Nombre d	e la Agrupa	ción	Créditos F	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Info Herramientas pa		·ía		3	3	
•	•		Total o	réditos pendientes	3	
		Compone	nte Disciplinar/Prof	esional (C)		
		T	Obligatorias	T	Г	
Agrupación	Código	,	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
	201664 0	Princi	pios de Estática	3		
	201727 1	Princip	oios de dinámica	3		
Agrupación Ingeniería de	201727 7	Resistencia de Materiales		3	15	
Diseño	201728	Diseí	ňo Mecatrónico	3		
	201728 8	Serv	omecanismos	3		
Agrupación	201649 8	Elect	rónica Digital I	4	_	
Ingeniería Electrónica	201675	Micro	ocontroladores	3	7	
Agrupación	201727 8	Tecno	ología Mecánica Básica	3		
Ingeniería de Materiales y	201725 6	Ciencia e Ingeniería de Materiales		3	9	
Procesos de Manufactura	201728 0	Auto	matización de s de manufactura	3		
Agrupación Automatizació	201649		Control	4		
n, Control y Robótica	201728	Sensores y Actuadores		3	10	

	201677		Robótica	3			
Agrupación	201669	Estructuras de Datos		Estructuras de Datos		3	
Ingeniería Informática	202596 7	Redes o	de Computadores	3	6		
	201726 5	_	ería y Desarrollo Sostenible	3			
Agrupación	201 <i>7</i> 2 <i>7</i> 5		cto Aplicado de Ingeniería	4			
Investigación, Innovación y	202404 5	Taller de proyectos interdisciplinarios Trabajo de Grado		3	16		
Desarrollo Tecnológico	201729 7						
	201729 8	de Grad	de Grado Opción o: Asignaturas de Posgrado	6			
			Total o	réditos pendientes	63		
			Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos R	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante		
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3			
Agrupación Automatización, Control y Robótica		:	3	3			
			Total o	réditos pendientes	6		
Componente de	Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)						

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundament	tación (B)	Disciplin	ıar (C)	Libre	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	Total
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	41	3	18	0	30	92
Pendientes	6	6	63	6	6	87

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión	Recomienda	No	_	Ī
del día 27 de septiembre de 2018, Acta 16	Reconnenda	recomienda	^	

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Betty Jazmin Gutiérrez Rodríguez	1015421059	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agícola	Tesis de Maestría	2019587	АР	2018-15
Ivonne Lissete Álvarez Mojica	1049619280	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	АР	2018-15
José David Trillos Sierra	1032440658	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019169	АР	2018-15
Diego Fernando González Novoa	1033695542	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AS	2018-15
Rosy Paola Cárdenas Sandoval	53089973	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Maestría	2023026	AS	2018-15
Lina Johana Alfonso Silva	1020757730	Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones	Trabajo Final de Maestría	2022298	AP	2018-15
Angélica María Vargas Lazo	1018441661	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-15
Iván Mauricio Del Pozo Falconí	1719810622	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	АР	2018-15
Pablo Andrés Cubides Guerrero	1018404125	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP	2018-15
Lilia Carolina Rojas Pérez	53055531	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	АР	2018-15
Diana Marcela Montaña Silva	53065850	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019501	АР	2018-15
Hernán Darío Muñoz Gil	1049608128	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-15
Juan David Arévalo Arias	1018424401	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	АР	2018-15

Martha Elena Parada Quintero	33378005	Maestría en Bioinformática	Trabajo Final de Maestría	2026143	AP	2018-15
Valentina Acuña García	1013609044	Maestría en Ingeniería - Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	АР	2018-15
Luis Eduardo Lugo Martínez	1026258538	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	АР	2018-15
Harold Julián Ballen Mejía	80040320	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2018-15
Hernán Gonzalo Yanguatín	79904219	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Maestría	2023026	АР	2018-15

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA- AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Culma Caviedes Jose Eduin

DNI. 80100717

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial con título "Analizar la coherencia del diseño curricular del programa de ingeniería electrónica en relación con los objetivos de aprendizaje asociados a la metrología" aprobado en el acta No. 9 de mayo 25 de 2018, al profesor Jhon Jairo Ramírez Echeverry del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.2 Hernández Velásquez Nathalie Johana

DNI. 1019052773

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019-2S, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad académica, porque la solicitud se presenta fuera del plazo establecido. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Mendivelso Fajardo Camilo Andrés

DNI. 74377384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad tesis de maestría, código 2025774, tipología C, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 1 al grupo 6 con el profesor John Jairo Pantoja Acosta del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud

10.3.2 Sánchez Serrano Richard Alejandro

DNI. 1090440857

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico a través de sus citaciones, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025784	Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	1	L	4

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Agudelo Martínez Daniel

DNI. 1014212897

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a: "Supraharmonics in low voltaje networks", ratifica director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y designa codirectora a la Ing. Ana María Blanco Castañeda, Investigadora del grupo Power Quality de la Universidad Técnica de Dresde, Alemania.

10.4.2 Sanabria Rodríguez Yeisson Fair

DNI. 79790912

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2018-25:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019489	tópicos avanzados de aislamiento	1	L	4

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 García Zaragoza Ubaldo

DNI. 362659

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Seminario de investigación I	2020351	Seminario de profundización I	AP	3	С
Curso dirigido I	2023675	Curso dirigido I	4.4	4	L

10.5.2 Delgado Gómez Luis Felipe

DNI. 1143384434

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el plan de estudios de Profundización a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículos 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.3 Rivera Casadiego Edwin Raúl

DNI. 79756261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos del periodo académico 2015–1S, teniendo en cuenta le registra una deuda pendiente.

10.5.4 Cáceres Martínez Louis Edwards

DNI. 1019070066

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Technical evaluation of available residual biomass in Colombia for its thermochemical conversion in fluidized bed reactors", a los profesores Julio César Vargas Sáenz del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, y David Jordi Pallarès i Tella de *Chalmers University of Technology*. Se nombra al profesor David Pallarès en reemplazo del profesor Johannes Schmidt de la Universidad Técnica de Viena, nombrado en Acta 11 de 2018, debido a que ha indicado no poder evaluar la tesis del señor Cáceres.

10.5.5 Muñoz Bello Nicolás Gabriel 1024498949

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que por error de digitación en el Acta 010 de 2018, la asignatura fue anulada de la historia académica del estudiante

Código	Asignatura	Nota	Componente
2023293	Análisis de Falla	4.1	L

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.6.1 Cárdenas Sandoval Rosy Paola

DNI. 53089973

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación REPONE decisión del Acta 11 de 2018, en consecuencia, APRUEBA pago de 100 puntos de derechos académicos del periodo 2018-01, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica del programa que cursa el estudiante, debido a que radica documentación que evidencia cumple con los requerimientos exigidos en la reglamentación. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.6.2 Betancourt Cardozo Ferney

DNI. 5892573

El Consejo de Facultad APRUEBA designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: "Evaluación de los cambios químicos que experimenta el asfalto durante el proceso de envejecimiento a corto plazo y su relación con algunas propiedades físico-mecánicas", a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, Alex Eduardo Álvarez Lugo de la Universidad de Magdalena, Ricardo Fierro Medina del Departamento de Química y Eduardo Alberto Castañeda Pinzón de la Universidad Industrial de Santander. Se nombran a los profesores Ricardo Fierro Medina y Eduardo Alberto Castañeda Pinzón en reemplazo de los profesores José de Jesús Díaz Velásquez del Departamento de Química y Fredy Alberto Reyes Lizcano de la Pontificia Universidad

Javeriana, nombrados en Acta 11 de 2018, debido a que han indicado no poder evaluar la tesis del señor Betancourt.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.7.1 Cortes Cruz Eduardo

DNI. 79388048

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** decisión del Acta 13 de 2018 en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional de Ingeniería, debido a que recuperó la calidad de estudiante y es posible realizar la equivalencia.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO NOMBRE		NOTA	U	Т	
Control de estructura variable: Teoría y Aplicaciones	2027481	Control de estructura variable: Teoría y Aplicaciones	4.2	4	U	

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

10.8.1 Monroy Peña Camilo Antonio

DNI. 1032363637

DNI. 1022345193

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería–Ingeniería Química plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO NOMBRE		NOTA	U	Т
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.3	4	U

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Cortés Montero Félix Fabián

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, REPONE decisión del Acta 11 de 28 de junio de 2018, en consecuencia, conceder excepción a los establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, debido a que demostró la fuerza mayor, por tanto, se APRUEBA pago de 50 puntos de derechos académicos del periodo 2018-2S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.2 Durán Sánchez Elizabeth

DNI. 1032656104

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–2S), debido a que en Acta 16 de 2015 de Consejo de Facultad se aprobó reingreso por única vez al programa y la exestudiante hizo uso del mismo (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.9.3 Mora Molano Camilo Andrés

DNI. 1020736280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2018–25:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018380	Econometría avanzada I	1	L	4

10.9.4 Chavarrío Cañas Javier Eduardo

DNI. 1023010492

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Contaminación atmosférica	2014981	Contaminación atmosférica	4.2	4	L
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.9	4	L

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL

10.10.1 Bedoya Agudelo Rafael Andrés

DNI. 1032457079

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2018-25:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026880	Agroclimátología y cambio climático	1	L	4

10.10.2 Méndez Alcázar Johann Andrés

DNI. 1022398900

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2018–25:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2014981	Contaminación atmosférica	1	L	4

10.10.3 Jaimes González Daniel Alejandro

DNI. 1030598762

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2018-25:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	Р	22

10.11 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.11.1 Cruz Guzmán Alfonso

DNI. 7177075

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т	
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.2	4	U	
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.0	4	U	
Diseño sismoresistente – concreto	2019338	Diseño sismoresistente - concreto	4.4	4	U	

10.11.2 Nieto Cárdenas Jaime Xavier

DNI.

849569

El Consejo de Facultad **APRUEBA** adición extemporánea la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–2S teniendo en cuenta la solicitud hecha por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORI

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025398	Seminario de Cultura Académica	1	L	

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS

10.12.1 Aldana González Paola Andrea

DNI.

1013642688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis de Maestría, código 2021632, tipología P, inscrita en el periodo 2018-2S, del grupo 10 al grupo 6, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.12.2 Acevedo Moreno Yuly Paulin

DNI. 1018428624

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de reposición con subsidio de apelación, RATIFICA decisión del Acta No. 013 de julio 26 de 2018, en consecuencia, APRUEBA homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Saneamiento Ambiental de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Gestión Residuos Sólidos	2027934	Avances en Recursos	4.8	4	В
Impacto Ambiental	2027934	Hídricos II	7.0		ь
Tratamiento físico-químico del					
agua	2020400	Tratamiento de agua	4.2	4	
Tratamiento biológico de aguas residuales	2020488	residual municipal	4.2	4	L
Acueductos y alcantarillados		Sistemas de abastecimiento			
Fundamentos de ingeniería	2020484	y distribución de agua	3.8	4	L
ambiental		potable			

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - GEOTECNIA

10.13.1 Pete Vargas Natalia Cristina

DNI. 1032451230

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición RATIFICA decisión del Acta No. 013 de julio 26 de 2018, en consecuencia, NO APRUEBA pago de los puntos correspondientes por derechos académicos en el periodo académico 2018–2S por tener disponibles créditos al finalizar estudios en el programa de pregrado, debido a que el plazo para formular la solicitud está comprendido entre la expedición de los resultados de su proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ESTRUCTURAS

10.14.1 Pulido Romero Daniel Camilo

DNI. 1030634396

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del periodo académico 2018–2S, debido a que a la fecha no ha finalizado el plan de estudios de especialización. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.14.2 Robayo Suárez Juan Camilo

DNI. 1070947280

El Consejo de Facultad APRUEBA:

23. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Estructuras perfil de profundización, en el periodo académico 2018-25, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.6	4	В
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	5.0	4	В
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	4.0	4	L
Diseño sismoresistente - concreto	2019338	Diseño sismoresistente – concreto	4.2	4	L
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.0	4	В

Patología de estructuras	2019349	Patología de estructuras	3.7	4	L
Puentes II	2019352	Puentes II	4.3	4	L

24. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería - Estructuras, en el periodo académico 2018-2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código Asignatura		Grupo	Tipología	Créditos
2019336	2019336 Concreto preesforzado		L	4
2019353	Seminario de investigación I	1	С	3

10.15 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.15.1 Barrios López Juan Sebastián

DNI. 1032443456

El Consejo de Facultad APRUEBA:

25. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2018–2S, en el programa de Especialización en Estructuras, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura Asignatura		Grupo	Tipología	Créditos
2019344	Mampostería estructural		1	В	4

26. Devolución proporcional del sesenta y cuatro por ciento (64%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.15.2 Medina Pinto Wanda Camila

DNI. 1014217728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2018-25, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	U	Т	
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	3.7	4	В	
Puentes II	2019352	Puentes II	4.4	4	В	

10.15.3 Barragán Ramos Andrés Felipe

DNI. 1026296186

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** parcialmente la decisión del Acta No. 013 de julio 26 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	U	Т		
Mecánica del medio continuo	2023339	Mecánica del medio continuo	4.2	4	L		
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	4.1	4	В		

10.15.4 Beltrán Otero Zamir

DNI.

1069483368

El Consejo de Facultad APRUEBA la adición extemporánea la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2018-2S teniendo en cuenta la solicitud hecha por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORI

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025398	Seminario de Cultura Académica	1	L	

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TRANSPORTE

10.16.1 Cruz Ochoa Ana María

DNI.1121865568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar y calificar aprobado (AP) en la asignatura 2024937- Intercambio académico internacional posgrado en el periodo 2017-2S. (Resolución 105 de 2017 de la Vicerrectoría Académica)

10.16.2 Montenegro Salazar Yenny Andrea

DNI. 1033704675

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2016–1S, la siguiente asignatura cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	,	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т

Movilidad y territorio 2019866	Movilidad y territorio	4.2	4	В
--------------------------------	------------------------	-----	---	---

10.16.3 Acosta Medina Luis Eduardo

DNI. 79626040

El Consejo de Facultad:

27. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Transporte plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE CÓDIGO NOMBRE		NOTA	C	Т		
Economía de transporte I	2019857	Economía de Transporte	4.7	4	L	
Planeación de transporte	2019869	Planificación de Transporte	4.5	4	L	
Ingeniería de tránsito	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.3	4	L	
Evaluación de proyectos	2021495	Gerencia de Proyectos Viales	4.5	4	L	

28. NO APRUEBA equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Transporte plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Transporte, teniendo en cuenta la justificación relacionada:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQU	URA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	JUSTIFICACIÓN		С	Т		
Estadística aplicada al transporte	No existe su equivalente en el plan de estudios actual	4.1	4	L		
Investigación operacional	No existe su equivalente en el plan de estudios actual	5.0	4	L		
Transporte urbano	No existe su equivalente en el plan de estudios actual	4.2	4	L		

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.17.1 Martínez Tunarroza José Luis

DNI. 80096386

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2018-2S, porque la solicitud se presenta

fuera de los plazos establecidos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Circular 5 de 2018 de Consejo de Facultad)

10.17.2 Guaqueta Hugueth Shirley Dayana Del Pilar DNI. 1015408084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis de Maestría, código 2019587, tipología P, inscrita en el periodo 2018-2S, del grupo 7 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.17.3 Garnica Rodríguez Katherine Johanna DNI. 1014233175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el

programa Ingeniería Agrícola, así:

<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	,					
ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т	
Secado y deshidratación	2019581	Secado y deshidratación	4.8	4	L	
Sistema agua - suelo- planta - ambiente	2019583	Sistema agua - suelo- planta - ambiente	4.6	4	L	
Diseño de riego a presión	2019570	Diseño de riego a presión	4.7	4	L	

10.17.4 Anzola Rodríguez Ricardo Andrés

DNI. 1015452862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т	
Secado y deshidratación	2019581	Secado y deshidratación	4.8	4	L	
Sistema agua - suelo- planta - ambiente	2019583	Sistema agua - suelo- planta - ambiente	4.6	4	L	
Diseño de riego a presión	2019570	Diseño de riego a presión	4.7	4	L	
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.2	4	L	

10.18 ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.18.1 Guerrero Calderón David Guillermo

DNI. 1115735645

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica. así:

programa mgemena Elect	i oinea, a	9 11				
ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т	
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.6	4	В	
Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico	2026231	Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico	4.6	4	В	
Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico	2026440	Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico	4.3	4	В	

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2018–25:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026537	La Calidad de Servicio en el Gobierno Electrónico	1	В	4
2026538	Taller Aplicado al Gobierno Electrónico	1	В	4
2026502	Gestión de las Tecnologías de Información	1	L	4
2020073	Inteligencia Tecnológica	1	L	4

10.18.2 Henao Fontalvo Ana Paulina

DNI. 1053840545

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Especialización en Gobierno Electrónico a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.19.1 Niño Rodríguez Henry

DNI. 1022988208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S). El reingreso del estudiante

estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.19.2 Hernández Panqueba Jefferson Javier

DNI. 1019096996

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–25, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Aprendizaje de máquina	2019764	Aprendizaje de máquina	3.8	4	L
Procesamiento de lenguaje natural	2027204	Procesamiento de lenguaje natural	4.8	4	L
Minería de datos	2019773	Minería de datos	4.5	4	L
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4.7	4	L
Sistemas distribuidos	2019787	Sistemas distribuidos	4.5	4	L

2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–25, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE						
ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т	
Visión de máquina	2019170	Visión de máquina	4.0	4	L	
Temas avanzados de lenguajes de programación	2027030	Temas avanzados de lenguajes de programación	3.4	4	L	

10.19.3 Prieto Velandia Jeisson Andrés

DNI. 1014258959

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal b, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.19.4 Leiva Ruiz Nelson Fabián

DNI. 1022334382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo

Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.20.1 Pérez Pérez Adriana Astrid

DNI. 52837608

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a: "Factores de éxito en la implementación del ERP Microsoft Dynamics AX – Caso de estudio: Empresa manufacturera", ratifica director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.20.2 Ochoa Gómez Sebastián

DNI. 1020787008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el plan de estudios de profundización a partir del primer periodo académico de 2019 (2019-1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20.3 Niño Casallas Jorge Andrei

DNI. 1014262421

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el plan de estudios de profundización a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20.4 Aponte Gutiérrez Laura Camila

DNI. 1016074317

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) teniendo en cuenta que los cupos ya fueron asignados de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20.5 Orozco Leiva Santiago

DNI. 1144075043

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018-25, por tener créditos disponibles

al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

10.21.1 Hernández Martínez Henry Alberto

DNI. 1032408643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: "Estimación de una serie de movimientos utilizando un algoritmo de optimización bio-inspirado para la operación de manera autónoma y On-Line de una plataforma Multi-Robot (Caso robot modular)", a los profesores Juan Pablo Castrellón Torres y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.

10.22 DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.22.1 Rosso Mateus Andres Enrique

DNI. 79958715

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019848 en el periodo académico 2018-2S.
- 2. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Sistemas y Computación con código 2019849 en el periodo académico 2018-2S, cuyo título es: "A deep learning question answering method over mixed closed domain information sources".
- 3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es "A deep learning question answering method over mixed closed domain information sources" al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 4. Designar codirector de la Tesis de Doctorado cuyo título es "A deep learning question answering method over mixed closed domain information sources" al profesor Manuel Montes y Gómez del Instituto de Astrofísica, Óptica y Electrónica de Puebla, México.

10.23 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.23.1 Balcazar Camacho Delio Alexander 1023864005

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde agosto 1 de 2019 hasta noviembre 1 de 2019, por 3 meses, bajo la tutela del profesor Jorge Luis García Alcaraz. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2019–2S.